

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Documentación Digital (2311138)

<b>Grado</b>	Grado en Información y Documentación	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	--------------------------------------	-------------	-------------------------------

<b>Módulo</b>	Tecnologías de la Información y Edición Digital	<b>Materia</b>	Documentación Digital
---------------	---	----------------	-----------------------

<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Lenguajes de etiquetado de documentos digitales.
- Aplicaciones para la producción y edición de documentos digitales
- Metadatos Web: Estándares y aplicaciones.
- Herramientas y aplicaciones para la gestión de metadatos.
- Recuperación de información en el sistema basada en metadatos.
- Mapas conceptuales. Sindicación de contenidos.
- Arquitectura de la información en sedes Web.
- Diseño y creación de sedes Web.
- Análisis y evaluación de sedes Web.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG10 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG17 - Saber adaptarse a nuevas situaciones

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE07 - Identificar y representar el contenido semántico de un documento o de una colección de documentos o de un fondo de archivo.
- CE09 - Buscar y recuperar la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas de los demandantes en condiciones óptimas de coste y tiempo.
- CE11 - Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas y de redes de comunicación (hardware y software) para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.
- CE12 - Producir o reproducir documentos en cualquier soporte y formato con vistas a su difusión.



## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1. Introducción a los lenguajes de etiquetado.
  - Definición y origen
  - Lenguajes de etiquetado para la creación de los documentos digitales.
- Tema 2. Metadatos en documentos digitales.
  - ¿Qué entendemos por metadatos?
  - Esquemas de metadatos.
    - Esquemas de metadatos para describir recursos.
    - Esquemas de metadatos para incluir semántica.
    - Esquemas de metadatos para la gestión.
    - Esquemas de metadatos para SEO.
    - Esquemas de metadatos para la preservación digital.
- Tema 3. Diseño Web
  - Lenguajes para el diseño Web.
    - El frontend: HTML, CSS, Javascript.
    - El backend: lenguajes de programación (como PHP, Java, Python...) y bases de datos (SQL).
  - Herramientas para el diseño Web.
    - Entornos de desarrollo integrado (IDE).
    - Librerías de apoyo (por ej. Bootstrap, Chart.js...).
    - Herramientas para el diseño de la interfaz (por ej. Figma, Adobe XD...).
- Tema 4. Administración de Contenidos de las Publicaciones Digitales en un sitio Web.
  - Registro de dominios y extensiones de dominio.
  - Servicios de hosting.
  - Gestión del contenido en las publicaciones digitales.
  - Sindicación de contenidos.
  - Plataformas de gestión de contenidos de las publicaciones digitales.
  - Posicionamiento y optimización en motores de búsqueda.

### PRÁCTICO

- Práctica de creación de documentos.
- Práctica de esquemas de metadatos.
- Práctica de diseño web frontend y backend.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Codina Bonilla, L., Marcos, M. C., Pedraza, R. (Coords.) (2009). Web semántica y sistemas de información documental. TREA.
- Cone, M. (2023). Markdown Cheat Sheet. Markdown Guide. <https://www.markdownguide.org/cheat-sheet/>
- España. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. (2012). Esquema de metadatos para la gestión del documento electrónico (e-EMGDE): Documentación complementaria a la Norma Técnica de Interoperabilidad de política de gestión de documentos electrónicos. <https://bit.ly/3XoFOYS>



- Library of Congress, & PREMIS Editorial Committee. (2015). PREMIS data dictionary for preservation metadata (Versión 3.0). <https://www.loc.gov/standards/premis/v3/>
- Loshin, D. (2012). Metadata. En Business Intelligence: The savvy manager's guide (pp. 119-130). Elsevier Science & Technology. <http://ebookcentral.proquest.com/lib/ugr/detail.action?docID=1034439>
- Méndez, E. (2002). Metadatos y recuperación de información: estándares, problemas y aplicabilidad en bibliotecas digitales. TREA.
- Tramullas Sanz, J. (Coord.). (2006). Tendencias en Documentación Digital. TREA.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Buckland, M. (1998). What is a digital document? Document Numerique, 2(2), 221-230.
- Dillon, M. (2000). Metadata for Web Resources: How Metadata Works on the Web [Comunicación a congreso]. Bicentennial Conference on Bibliographic Control for the New Millenium, Washington D.C., Estados Unidos.
- Greenberg, J. (2002). Metadata and the World Wide Web. Encyclopedia of Library and Information Science (Vol. 72, Supplement 35, pp.244-261). Marcel Dekker.
- Safari, M. (2004). Metadata and the Web. Webology, 1(2). <https://www.webology.org/data-cms/articles/20200515033455pma7.pdf>

### ENLACES RECOMENDADOS

- W3schools.com: <https://www.w3schools.com/>
- The W3C Markup Validation Service: <https://validator.w3.org/>

### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases de teoría (lección magistral)
- MD02 - Clases de problemas y/o de prácticas
- MD03 - Seminarios
- MD04 - Tutorías
- MD05 - Trabajo autónomo del alumnado

### EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

#### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:
  - Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
  - Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas



prácticas correspondientes a competencias concretas.

- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada.
- La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.
- En la convocatoria ordinaria, el examen de teoría supondrá el 40% de la calificación final. La evaluación de prácticas individuales y/o grupales supondrán el 60%. La nota mínima en una prueba para hacer media será de 5.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Prueba evaluativa escrita, principalmente, a la evaluación de competencias conceptuales (examen de teoría): 40% de la nota final.
- Prueba en los laboratorios de prácticas: elaboración y defensa de supuestos prácticos en el laboratorio de informática (examen práctico): 60% restante de la nota.
- Será necesario obtener una puntuación mínima de 5 tanto en la parte teórica como en la práctica para poder superar la asignatura.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De acuerdo con el artículo 6.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

- Prueba evaluativa escrita, principalmente, a la evaluación de competencias conceptuales (examen de teoría): 40% de la nota final.
- Prueba en los laboratorios de prácticas: elaboración y defensa de supuestos prácticos en el laboratorio de informática (examen práctico): 60% restante de la nota.
- Será necesario obtener una puntuación mínima de 5 tanto en la parte teórica como en la práctica para poder superar la asignatura.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con





una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

